



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración y Finanzas
Depto. Administrativo de Personal
SIAPER

DECRETO N° 2235

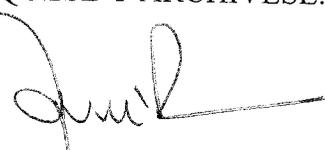
CHIGUAYANTE, 08 JUN 2018

VISTOS: Estos antecedentes; Las instrucciones del Señor Alcalde de la Comuna de Chiguayante; el Reglamento Actualizado de Organización Interna de la Municipalidad de Chiguayante, aprobado por el Honorable Concejo Municipal en su sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2018, según Acuerdo N°45-10-2018; lo establecido en el Artículo N°31, vinculado con la letra k) del Artículo N°65, ambos de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en el Artículo N°70 de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:
- 1) Destínese al funcionario Titular de nuestro municipio don Héctor Alfredo Chávez Noriega, R.U.N.: 11.706.968-0, Profesional grado 6 de la E.M.S., Escalafón Profesionales, a cumplir funciones con carácter Permanente en la Dirección de Recursos Humanos, a contar del 01 de junio de 2018.
 - 2) Déjese sin efecto toda destinación anterior, debiendo el funcionario indicado, a contar del 01 de junio de 2018, depender de la Dirección de Recursos Humanos, para todos los efectos legales y administrativos.
 - 3) Asígnese con carácter permanente, la función de Director de Recursos Humanos, al funcionario Titular de nuestro municipio don Héctor Alfredo Chávez Noriega, R.U.N.: 11.706.968-0, Profesional grado 6 de la E.M.S., Escalafón Profesionales, conforme a la definición de la nueva estructura orgánica de nuestro municipio, aprobada por el Honorable Concejo municipal.
 - 4) Procédase a la notificación de ésta resolución al interesado personalmente o por carta certificada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RDA/HCHN/hchn.

Distribución:

- ▶ Alcaldía
- ▶ Direcciones Municipales
- ▶ Departamento de Personal ✓
- ▶ Interesado

